



# **Informe de Seguimiento Técnico y Presupuestal**

## **Cumplimiento de los Acuerdos con el pueblo Rrom**

---

**Vigencia 2024**

**Oficina Asesora de Planeación y Estudios  
Sectoriales**

**Grupo Planeación**

**Abril de 2025**



**Responsables de la ejecución de los trazadores étnicos:**

**Maritza Isaza Gómez**

Jefe Oficina de Promoción Social

**Consolidación, análisis y seguimiento: Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales**

**Yenny Pilar Torres Castro**

Jefe Oficina Asesora de Planeación



## Contenido

Vigencia 2024.....	1
Índice de graficas .....	3
1. Introducción .....	4
2. Objeto del Informe .....	4
3. Alcance y Metodología.....	5
4. Comisión Nacional de Diálogo RROM.....	5
RT2-19 – Implementación coordinada de los lineamientos de política de atención integral en salud para el pueblo Rrom.....	6
RT2-21 – Asistencias técnicas en discapacidad, rehabilitación y ayudas técnicas con enfoque diferencial.....	7
T2-22 – Construcción del modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial étnico para el pueblo Rrom .....	8
5. Información Presupuestal - 2024 .....	9
6. Focalización y Apropiación de Recursos 2025 .....	10
7. Conclusión General del informe.....	12

## Índice de graficas

Gráfica 1. Avance presupuestal 2024 de los trazadores asignados a la Oficina de Promoción Social.....	10
Gráfica 2. Acuerdos RROM Focalizado - 2025.....	11



## 1. Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley 2294 de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, las entidades del Gobierno Nacional deben presentar anualmente un informe ante las instancias de concertación y consulta de nivel nacional y regional, que dé cuenta de las acciones desarrolladas para los pueblos y comunidades étnicas, los recursos ejecutados en la vigencia anterior, así como las acciones programadas y los recursos priorizados para la vigencia en curso, con participación efectiva de dichas comunidades.

El presente informe consolida los avances técnicos y financieros correspondientes a la vigencia 2024, así como los recursos apropiados para la vigencia 2025, en relación con los compromisos concertados con el pueblo Rrom, en el marco de la implementación de las políticas de salud con enfoque étnico-diferencial.

El seguimiento incluye los trazadores RT2-19, RT2-21 y RT2-22, liderados por la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales abarcan la implementación de lineamientos de atención integral en salud con enfoque étnico e intercultural, el desarrollo de encuentros territoriales para la sensibilización en temas de discapacidad y acceso a servicios de rehabilitación, así como la construcción conjunta de un modelo de atención en salud conforme a los usos, costumbres y conocimientos propios del pueblo Rrom.

La consolidación de la información fue realizada en coordinación con el área técnicas responsables de la ejecución de los acuerdos, con base en los reportes del sistema SINERGIA y la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), y en articulación con Comisión Nacional de Diálogo RROM y las instancias de diálogo institucional

Este ejercicio refleja el compromiso del sector salud con la garantía de los derechos individuales y colectivos del pueblo Rrom, en coherencia con los principios de igualdad, participación, territorialidad y respeto por el enfoque diferencial étnico.

## 2. Objeto del Informe

El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento al mandato legal de reporte anual establecido en el artículo 349 de la Ley 2294 de 2023, mediante la presentación del informe técnico y presupuestal correspondiente a los trazadores étnicos asignados al pueblo Rrom para la vigencia 2024.

Se presentan las acciones desarrolladas por la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los acuerdos RT2-19, RT2-21 y RT2-22, detallando la ejecución presupuestal asociada y los recursos apropiados para la vigencia 2025, en articulación con los criterios técnicos definidos, los reportes oficiales disponibles y los instrumentos de planeación institucional vigentes, con participación activa de la Comisión Nacional de Diálogo RROM.



### 3. Alcance y Metodología

El presente informe comprende el seguimiento técnico y presupuestal de los trazadores RT2-19, RT2-21 y RT2-22, orientados a la garantía progresiva del derecho a la salud del pueblo Rrom, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Incluye las acciones ejecutadas durante la vigencia 2024, así como la información relativa a la programación y focalización de recursos para la vigencia 2025.

Las principales fuentes utilizadas para la consolidación de la información fueron:

- Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, del Departamento Nacional de Planeación (DNP), como fuente oficial para el seguimiento técnico e institucional.
- Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, como herramienta de trazabilidad y análisis presupuestal, con corte al 31 de diciembre de 2024.
- Reportes técnicos suministrados por la Oficina de Promoción Social, responsable de la ejecución de los trazadores étnicos para el pueblo Rrom.

La recolección, análisis y sistematización de la información fue realizada por la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales – Grupo de Planeación, con base en las fuentes oficiales anteriormente descritas. Este ejercicio permitió garantizar la coherencia entre los compromisos adquiridos, los avances técnicos reportados y la ejecución presupuestal registrada en las plataformas institucionales dispuestas para tal fin.

### 4. Comisión Nacional de Diálogo RROM

La Comisión Nacional de Diálogo RROM constituye el principal espacio de concertación entre el Gobierno Nacional y el pueblo Rrom en Colombia, reconocido como pueblo étnico con derechos colectivos diferenciados. Esta instancia cumple un papel fundamental en la garantía de participación efectiva, el reconocimiento del conocimiento propio, y la formulación de políticas públicas con enfoque diferencial y de derechos.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, y conforme a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley 2294 de 2023, la Comisión ha sido el escenario en el que se han acordado los trazadores étnicos RT2-19, RT2-21 y RT2-22, los cuales materializan los compromisos institucionales del sector salud hacia el pueblo Rrom. Estos trazadores reflejan no solo prioridades estratégicas en materia de salud, sino también el resultado de procesos de diálogo intercultural y progresivo que integran la visión propia del pueblo Rrom con la oferta institucional del Estado.





A partir de esta instancia, se definieron los acuerdos y mecanismos de seguimiento que hoy permiten evaluar los avances técnicos y presupuestales de la vigencia 2024, así como proyectar los recursos y acciones correspondientes a la vigencia 2025. A continuación, se presenta el estado de avance para cada uno de los trazadores concertados en esta Comisión.

## **RT2-19 – Implementación coordinada de los lineamientos de política de atención integral en salud para el pueblo Rrom**

**Dependencia responsable:** Oficina de Promoción Social

**Acuerdo:** El MSPS, a partir de la protocolización de los lineamientos de política de atención integral en salud y de las orientaciones para la planeación integral en salud pública para el pueblo Rrom, realizará la socialización y construcción de una hoja de ruta para su implementación coordinada y articulada en el marco de la Atención Primaria en Salud, entre las nueve Kumpaño, dos organizaciones representativas y las estructuras de salud del orden territorial.

### **Indicadores e hitos asociados:**

Porcentaje de avance en la socialización y desarrollo de la hoja de ruta para la implementación coordinada y articulada de los lineamientos de política de atención integral en salud pública para el pueblo Rrom, con los actores del sistema de salud.

- Hito 1: Actualización del lineamiento = 25%
- Hito 2: Desarrollo y actualización de la hoja de ruta = 25%
- Hito 3: Socialización por año a los 11 territorios ROM = 25%
- Hito 4: Seguimiento anual a la implementación = 25%

### **Avance técnico 2024**

Durante la vigencia 2024 se desarrollaron avances técnicos, operativos y de gestión interinstitucional orientados a la implementación del acuerdo. Las acciones ejecutadas se enfocaron en consolidar los instrumentos normativos y metodológicos, así como en viabilizar las condiciones contractuales y logísticas para el desarrollo de los espacios de diálogo y seguimiento con el pueblo Rrom.

Se avanzó en los siguientes componentes:

- Se culminó el diseño técnico de la hoja de ruta para la implementación coordinada y articulada de los lineamientos de atención integral en salud pública para el pueblo Rrom. Este documento integra los insumos recogidos en ejercicios territoriales previos y se constituye como instrumento central para su operacionalización.



- Se avanzó en la contratación del equipo técnico del Ministerio de Salud y Protección Social, responsable de acompañar los procesos derivados del acuerdo y brindar soporte metodológico a los espacios de implementación y seguimiento.
- Se desarrollaron los estudios previos requeridos y se suscribió el contrato con el operador logístico responsable de ejecutar las actividades asociadas a la socialización y seguimiento del lineamiento. Este contrato permitió reactivar el componente operativo del acuerdo y planear los encuentros presenciales con las Kumpaño y organizaciones.
- Se llevó a cabo una mesa técnica con delegados del pueblo Rrom, donde se socializó la hoja de ruta y se acordaron los insumos requeridos para avanzar en su implementación. Paralelamente, se diseñó el espacio metodológico de concertación con la Comisión Nacional de Diálogo RROM, incluyendo sesiones preparatorias en modalidad virtual.
- En sesión formal de la Comisión Nacional de Diálogo RROM se acordó la fecha para la presentación y protocolización del lineamiento de atención integral, programada para el 18 y 19 de diciembre de 2024 en Bogotá. Sin embargo, el encuentro fue reprogramado por motivos logísticos para el primer trimestre de 2025.

## **RT2-21 – Asistencias técnicas en discapacidad, rehabilitación y ayudas técnicas con enfoque diferencial**

**Dependencia responsable:** Oficina de Promoción Social

**Acuerdo:** El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) realizará procesos de sensibilización, asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento coordinado con las nueve Kumpaño, dos organizaciones representativas del pueblo Rrom y las estructuras de salud territorial, en temas relacionados con los diferentes tipos de discapacidad, acceso a ayudas técnicas y servicios de rehabilitación, con enfoque diferencial, en el marco de la Atención Primaria en Salud.

**Indicadores e hitos asociados:** Número de asistencias técnicas realizadas a las Kumpaño y organizaciones del pueblo Rrom en los temas de discapacidad, acceso a servicios de rehabilitación y ayudas técnicas con enfoque diferencial.

### **Avance técnico 2024**

A partir de los encuentros territoriales y plenarias realizadas en 2023, el pueblo gitano consolidó una propuesta para el proyecto de ley 339 de 2023 que incluye 11 asistencias técnicas en materia de discapacidad, rehabilitación y ayudas técnicas.





En los primeros meses del año se remitió al área contractual del MSPS la justificación técnica para la implementación de los eventos asociados al trazador. Se avanzó en la contratación del equipo técnico responsable de acompañar el proceso.

En mayo de 2024 se elaboraron los estudios previos requeridos para la contratación del operador logístico. En julio, se logró la suscripción del contrato con el operador, lo cual habilita el despliegue territorial de las asistencias técnicas acordadas.

Entre agosto y septiembre se trabajó en la metodología del espacio de diálogo con la Comisión Nacional de Diálogo RROM, con énfasis en la articulación de los contenidos temáticos y logísticos de las asistencias técnicas.

Se realizaron encuentros virtuales de preparación y una mesa de diálogo presencial con delegados del pueblo Rrom, en la que se presentó la ruta de trabajo y se acordó el envío de insumos por parte de las organizaciones para avanzar en el desarrollo de las asistencias técnicas en las nueve Kumpaño y dos organizaciones.

En noviembre, en sesión formal de la Comisión Nacional de Diálogo RROM, se definió la fecha tentativa para la organización de las asistencias técnicas. No obstante, por dificultades logísticas, el encuentro fue reprogramado para el primer trimestre de 2025.

## **T2-22 – Construcción del modelo de atención integral en salud con enfoque diferencial étnico para el pueblo Rrom**

**Dependencia responsable:** Oficina de Promoción Social

**Acuerdo:** El MSPS construirá conjuntamente con las nueve Kumpaño y las dos organizaciones representativas del pueblo Rrom un modelo de atención integral en salud mediante la garantía en la adecuación de los servicios desde el enfoque diferencial étnico, acorde al conocimiento propio, usos y costumbres, en el marco del derecho fundamental a la salud.

**Indicadores e hitos asociados:** Número de encuentros territoriales realizados por año para la socialización y retroalimentación de las dimensiones y acciones constitutivas de la atención diferencial, con el personal gitano que las Kumpaño y organizaciones consideren pertinente.

### **Avance técnico 2024:**

En los meses de febrero y marzo, se remitió al área contractual del MSPS la justificación técnica para la realización de los encuentros territoriales de socialización y retroalimentación, como parte del proceso precontractual. En paralelo, se contrató el equipo técnico del Ministerio que acompañará el ciclo de implementación del trazador RT2-22.





A lo largo del segundo semestre del año, se consolidó la metodología del espacio de concertación con la Comisión Nacional de Diálogo RROM, contemplando una hoja de ruta construida con base en los insumos generados en ejercicios territoriales anteriores. En julio, se suscribió el contrato con el operador logístico responsable de coordinar las asistencias técnicas y encuentros con las Kumpaño y organizaciones, lo que permitió proyectar la implementación de actividades en campo con enfoque participativo.

En los meses de agosto y septiembre, se llevaron a cabo reuniones técnicas para alinear los componentes del modelo con las necesidades del pueblo Rrom, haciendo énfasis en aspectos como la adecuación cultural de los servicios de salud, la accesibilidad, las ayudas técnicas y los servicios de rehabilitación.

## 5. Información Presupuestal - 2024

Este capítulo presenta el seguimiento a la focalización, asignación y ejecución presupuestal de los acuerdos concertados con el pueblo Rrom en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. La información consolidada proviene de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), con corte al 31 de diciembre de 2024.

El análisis comprende los recursos destinados a la implementación de los trazadores RT2-19, RT2-21 y RT2-22, acordados en el marco de la Comisión Nacional de Diálogo RROM, en articulación con las dependencias técnicas responsables del sector salud.

Para la ejecución de estos compromisos, se identificó un proyecto de inversión que concentra la totalidad de los recursos asignados al cumplimiento de los acuerdos con el pueblo Rrom:

BPIN 20230000000447 – Incorporación del enfoque diferencial para el goce efectivo del derecho a la salud y la promoción social, que potencien la seguridad humana y las oportunidades de bienestar para poblaciones en condición de vulnerabilidad. Este proyecto es ejecutado por la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social.

Este proyecto constituye el marco presupuestal y operativo que viabiliza la implementación de las acciones concertadas, permitiendo la desagregación técnica y financiera de las actividades desarrolladas en cumplimiento de los compromisos adquiridos con el pueblo Rrom.



**Gráfica 1. Avance presupuestal 2024 de los trazadores asignados a la Oficina de Promoción Social**



Fuente: Grupo de Planeación, con base en información PIIP. Corte al 31 Dic 2024.

Durante la vigencia 2024, se focalizó un valor total de \$1.000.000.000, distribuido equitativamente entre los tres acuerdos concertados con el pueblo Rrom: RT2-19, RT2-21 y RT2-22. Cada trazador cuenta con una asignación de \$333.333.000.

## 6. Focalización y Apropiación de Recursos 2025

Este apartado presenta el seguimiento a la focalización y apropiación presupuestal de los acuerdos concertados con el pueblo Rrom, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. La información reportada proviene de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del Departamento Nacional de Planeación, con corte al 30 de marzo de 2025.

El análisis comprende los recursos focalizados para la vigencia 2025 en cumplimiento de los compromisos asumidos en la Comisión Nacional de Diálogo RROM. Para la ejecución de estos acuerdos, se encuentran estructurados proyectos de inversión que concentran la totalidad de los recursos asignados al sector salud, entre ellos el BPIN 20230000000447, correspondiente a la línea de intervención liderada por la Oficina de Promoción Social.



La apropiación 2025 se realizó conforme a los compromisos establecidos con el pueblo Rrom durante el proceso de concertación presupuestal adelantado en el segundo semestre de 2024.

## Gráfica 2. Acuerdos RROM Focalizado - 2025



Fuente: Grupo de Planeación, con base en información PIIP. Corte al 30 Mar 2025.

Para la vigencia 2025, se focalizó un total de \$500.000.001, distribuido de manera equitativa entre los tres trazadores concertados con el pueblo Rrom: RT2-19, RT2-21 y RT2-22, cada uno con un valor asignado de \$166.666.667.

Esta asignación refleja la continuidad del compromiso institucional con la implementación progresiva de los acuerdos definidos en la Comisión Nacional de Diálogo RROM y permite proyectar la ejecución de acciones priorizadas en materia de salud con enfoque diferencial étnico.



## 7. Conclusión General del informe

Durante la vigencia 2024 se lograron avances técnicos, metodológicos y de gestión institucional que fortalecen el cumplimiento de los acuerdos concertados con el pueblo Rrom en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. La consolidación de la hoja de ruta, la contratación del equipo técnico y la articulación con el operador logístico permitieron viabilizar la implementación de acciones concretas en salud con enfoque diferencial.

Las mesas técnicas y encuentros con delegados del pueblo Rrom, junto con la articulación con la Comisión Nacional de Diálogo RROM, reflejan un proceso participativo, progresivo y respetuoso del conocimiento propio, que ha sido fundamental para definir los lineamientos de política pública en salud.

Desde el componente presupuestal, se focalizó un total de \$1.000 millones en 2024 y \$500 millones en 2025, distribuidos equitativamente entre los trazadores RT2-19, RT2-21 y RT2-22. Aunque al corte de análisis no se registran compromisos ni pagos, los avances técnicos evidencian que los recursos están alineados con las etapas operativas planificadas, y se proyecta su ejecución en el 2025.

El informe permite concluir que el sector salud ha trabajado en la implementación de políticas públicas orientadas al reconocimiento de los derechos del pueblo Rrom, avanzando hacia una atención integral más inclusiva, culturalmente pertinente y sostenida en el tiempo.

**Elaboró:** *Grupo de Planeación y Grupo de Seguimiento a la Gestión Sectorial e Institucional* – Ministerio de Salud y Protección Social.

